



Ministerio de Finanzas  
 del Ecuador



**COMPROBANTE DE PAGO**

**Ejercicio:** 2026      **Entidad:** 141-0000-0000      INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
**No. CUR:** 719      **Tipo Registro:** DEV  
**Monto:** 160,00  
**IVA:** 0,00  
**Sub Total:** 160,00  
**Retenciones IVA:** 0,00  
**Deducción Presupuestaria:** 0,00  
**Total Líquido Pagar:** 160,00

**Estado:** APROBADO

**Descripción:**

DZ3.- PAGO DE VIÁTICOS A FAVOR DEL MGS. PEDRO TORRES, POR COMISIÓN INSTITUCIONAL, A LA PROVINCIA DE PASTAZA- CANTÓN SANTA CLARA- COMUNIDAD CHONTAYACU, PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE PETROGLIFOS- AUTORIZADO MEDIANTE

**Cuenta Monetaria No.:** 1049578863

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	04/05/2026	160,00	0,00
<b>Sub - Total</b>				<b>160,00</b>	<b>0,00</b>

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00
<b>Total Deducciones:</b>					0,00
					0,00

**Deducciones Sin Factura**

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

**Monto Líquido:** 160,00

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	029	04	2026	719	699
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DZ3-2026-0130-M	334	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0106277767 TORRES AVENDANO PEDRO JOSE					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0601	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>160.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>160.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>160.00</b>

**SON:** CIENTO SESENTA DOLARES


**DESCRIPCION:** DZ3.- PAGO DE VIÁTICOS A FAVOR DEL MGS. PEDRO TORRES, POR COMISIÓN INSTITUCIONAL, A LA PROVINCIA DE PASTAZA- CANTÓN SANTA CLARA- COMUNIDAD CHONTAYACU, PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE PETROGLIFOS- AUTORIZADO MEDIANTE MEMORANDO Nro.INPC-DZ3-2026-0509-M, SEGÚN CP-58.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 29/04/2026	 Lic. Isaias Allayca ANALISTA CONTABILIDAD	 Juan Carlos Baca M. A.R. ARQUITECTO Director Financiero

**Nombre:** Pedro José Torres Avendaño  
**Objeto:** Pago de Viaticos

CONTROL PREVIO AL PAGO DE VIÁTICOS AL INTERIOR			
DETALLE		APLICA	NO APLICA
1	Solicitud del requerimiento/Creacion de necesidad	✓	
2	Solicitud de Certificación Presupuestaria Anual	✓	
3	Autorización de Certificación Presupuestaria	✓	
4	Certificación Presupuestaria	✓	
5	Solicitud de Gasto	✓	
6	Autorización de Gasto	✓	
7	Solicitud de para cumplir la comisión (hoja ruta)	✓	
8	Autorización comisión de servicio institucional	✓	
9	Agenda de trabajo (Director)		✓
10	Orden de movilización (Conductores)		✓
11	institucionales (Formulario MDT)	✓	
12	CUR Contable de Anticipo de Viáticos		✓
13	Facturas	✓	
14	Formulario de Informe de Servicios Institucionales (For. MDT)	✓	
15	Liquidación de viáticos	✓	
16	CUR de Compromiso	✓	
17	Solicitud de Pago	✓	
18	Autorización de pago	✓	
19	CUR de Devengado	✓	
20	CUR Contable de Liquidación de Anticipo de Viáticos		✓
21	Comprobante de Pago	✓	

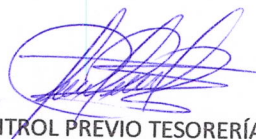
\*Observación: La documentación reposa en el primer pago correspondiente al CUR 713



CONTROL PREVIO CONTABILIDAD

Lic. Isaías Allayca T.

FECHA: 29/04/2026



CONTROL PREVIO TESORERÍA

Ing. Tania Andreina Cayambe Ushca

FECHA: 29/04/2026



CONTROL PREVIO DIRECTOR ZONAL

Arq. Juan Carlos Baca Maleza

FECHA:

\*Nota: Control previo realizado según las Normas de Control Interno: 402-02 Control previo al Compromiso, 402-03 Control previo al devengado y 403-08 Control previo al pago.

Memorando Nro. INPC-DZ3-2026-0509-M

Riobamba, 28 de abril de 2026

**PARA:** Sr. Lcdo. Isaias Allayca Tenesaca  
**Analista de Contabilidad Regional**

**ASUNTO:** Autorización para pago de viatico comision 15-17 de abril de 2026

De mi consideración:

Al tiempo de extenderle un cordial saludo, mediante la presente autorizo el pago de los viaticos correspondientes a la comisión desarrollada entre el 15 y el 17 de abril de 2026 en el cantón Santa Clara para el funcionario Pedro Torres, conforme la planilla adjunta

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Juan Carlos Baca Maleza  
**DIRECTOR ZONAL 3**

Referencias:

- INPC-DZ3-2026-0503-M

Anexos:

- pedro\_viatico\_abr2026.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Pedro Jose Torres Avendaño  
**Analista de Patrimonio Inmaterial Regional 3**

Sra. María Petrona Sáez Pomaquero  
**Secretaria Ejecutiva Regional 3**

pt



Validar únicamente en Firma@C.  
Firmado electrónicamente por:  
**JUAN CARLOS BACA  
MALEZA**

Memorando Nro. INPC-DZ3-2026-0503-M

Riobamba, 28 de abril de 2026

**PARA:** Sr. Arq. Juan Carlos Baca Maleza  
**Director Zonal 3**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización para pago de viatico comision 15-17 de abril de 2026

De mi consideración:

Al tiempo de extenderle un cordial saludo, solicito gentilmente su autorización para el pago de los viaticos correspondientes a la comisión desarrollada entre el 15 y el 17 de abril de 2026 en el cantón Santa Clara

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Pedro Jose Torres Avendaño  
**ANALISTA DE PATRIMONIO INMATERIAL REGIONAL 3**

Anexos:

- pedro\_viatico\_abr2026.pdf

Copia:

Sr. Lcdo. Isaias Allayca Tenesaca  
**Analista de Contabilidad Regional**



Validar únicamente en Firma@C.  
Firmado electrónicamente por:  
**PEDRO JOSE TORRES  
AVENDANO**

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		
Unid. Desc:	0000		028	04	2026
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DZ3-2026-0130-M
			No. Expediente		334
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	0106277767 TORRES AVENDANO PEDRO JOSE		RPA RTO DEV		

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0601	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>160.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>160.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>160.00</b>

**SON:** CIENTO SESENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** DZ3.- COMPROMISO PARA PAGO DE VIÁTICOS A FAVOR DEL MGS. PEDRO TORRES, POR COMISIÓN INSTITUCIONAL DEL INPC Z3- A LA PROVINCIA DE PASTAZA- CANTÓN SANTA CLARA- COMUNIDAD CHONTAYACU, PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE PETROGLIFOS- AUTORIZADO MEDIANTE MEMORANDO Nro.INPC-DZ3-2026-0144-M, SEGÚN CP-58.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 Funcionario Responsable	 Director Financiero
FECHA: 28/04/2026		

**Ing. Tania A. Cayambe**  
ASISTENTE ADMINISTRATIVA  
CONTABLE REGIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
ZONAL 3

UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PLANILLA DE LIQUIDACION DE VALORES DE VIATICOS, MOVILIZACION EN EL INTERIOR

FECHA 27 de abril de 2026 CUR

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 K.M.	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR DEL VIATICO	70% PARA LIQUIDAR	30% SIN RENDICION	JUSTIFICACION N DEL DIA SIGUIENTE DEL VIATICO	COMBUS TIBLE	PEAJES Y PASAJE	JUSTIFICACION DEL 70% DE (FACTURAS)	VALOR A PAGAR
TORRES AVENDAÑO PEDRO JOSÉ	ANALISTA DE PATRIMONIO INMATERIAL	SANTA CLARA PASTAZA	172	2	15/04/2026	17/04/2026	160	112.00	48.00	0.00			116.10	160.00
				0			0	0.00	0.00					CERO
				0			0	0.00	0.00					CERO
TOTAL PLANILLA DE PAGO											0.00	0.00	116.10	160.00

DESTINO DE LA COMISION:

SANTA CLARA PASTAZA  
SALIDA: 8:03:00 miércoles, 15 de abril de 2026  
LLEGADA: 19:00:00 viernes, 17 de abril de 2026

DESCRIPCION DE EVENTO:

Taller de levantamiento e interpretación de información, logrando el registro sistemático de datos generales de los petroglifos, así como la documentación de sus grabados, morfologías y relaciones espaciales y simbólicas, generando insumos técnicos para su análisis, valoración y gestión patrimonial.

GESTION INTERNA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Control Previo	
Contabilidad	Tesorería
Lic. Isela Atayca T. ANALISTA CONTABLE	Ing. Tania Andreina Cayambe ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>DZ3-2026-003</b>	FECHA DE INFORME: <b>23/04/2026</b>
<b>DATOS GENERALES</b>	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>TORRES AVENDAÑO PEDRO JOSE</b>	PUESTO QUE OCUPA: <b>Analista de patrimonio inmaterial regional 3</b>
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL.  Santa Clara - Pastaza	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: <b>DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: PEDRO TORRES, BOLIVAR GALARZA, NELLY ROMERO, JANINA CALDERON, DAVID LAYEDRA	
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	
<b>ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS:</b>	
<b>Día 1</b>	
<b>15 de abril de 2026</b>	
<p>Se llevó a cabo el taller de levantamiento de información e interpretación de petroglifos con la comunidad local y el pueblo kichwa de Santa Clara. Tras la intervención del componente arqueológico sobre el proceso metodológico para el registro de los grabados se dio paso a la segunda parte del taller: interpretación de los motivos en los petroglifos que se orienta al sentido o significado de los grabados.</p> <p>En primera instancia se brindó una breve inducción sobre el proceso de comprensión de los símbolos a través del signo lingüístico (significante y significado) y como a través de medios escritos, gráficos o sonoros se transmiten conceptos sobre el entorno.</p> <p>En segunda instancia se presentaron ejemplos visuales de estudios sobre el significado de los petroglifos en Latinoamérica y en Ecuador y como a través de un análisis asociativo, vestigios culturales y elementos ancestrales de las comunidades presentes en la actualidad se puede generar una hipótesis sobre el significado de los grabados en los petroglifos. Los casos de estudios abordados fueron: Tulipe y la cultura Yumbo: arqueología comprensiva del subtropico quiteño, petroglifos y memoria: análisis semiótico de los grabados rupestres en la piedra tan tan dentro de la cosmovisión puruhá, Arte rupestre en Ecuador, Los petroglifos de San Luis de Pambil - Guaranda, Ecuador y grabados antropomorfos relacionados con el culto al agua y la fertilidad en el complejo arqueológico de Miculla - Tacna, Perú.</p> <p>En tercera instancia, una vez presentados los casos de estudio y como a través de la asociación de diversos componentes se puede inferir significados de los grabados, se entabló un diálogo con los participantes a fin de conocer de forma preliminar que percepciones existen entre la comunidad sobre</p>	

el arte rupestre del cantón Santa Clara. Se recogieron algunas ideas y opiniones generadas por los participantes.

## **Día 2**

**16 de abril de 2021**

En el segundo día de trabajo se emprendió la salida de campo hacia las piedras con grabados a fin de realizar el registro. En primer lugar se trabajó en la limpieza de las piedras, por medio de herramientas como palas, machetes, badilejos, cepillos y otras herramientas; seguido de ello se procedió al registro de datos generales de cada piedra tales como sus dimensiones, orientación, características de los grabados, técnicas de los surcos o hendiduras, entre otros aspectos. Durante el proceso de limpieza, registro y calco de los grabados se recogieron ideas, opiniones y aproximaciones a significados que los participantes iban comentando o señalando durante la práctica, estos se recogieron por medio de grabaciones de audio, las cuales permitirán más adelante consolidar un ejercicio de interpretación comunitaria de las piedras y su arte rupestre.

Durante el primer día de campo se realizó el trabajo de forma total en dos petroglifos que se denominan por la comunidad "sapu rumi" y "lagartu rumi", dos piedras de tamaño similar ubicadas en torno al río anzu, que no habían sido anteriormente trabajadas por las comunidades locales. Durante el descubrimiento y registro de los grabados se identificaron y registraron significados sugeridos por la comunidad entre los cuales destacan motivos en un contexto de danza sobre figuras antropomorfas cercanas unas de otras y también el reconocimiento casi unánime de los participantes de motivos con un claro uso matemático asociado a la denominada "Taptana" instrumento de cálculo ancestral de origen Cañari, que sin embargo ha formado parte del acervo educativo de los pueblos y nacionalidades indígenas por siglos.

De forma parcial se realizó el trabajo en una tercera piedra denominada "Sindik rumi", logrando la limpieza y recopilación de algunos datos sobre la misma, trabajo que tuvo que ser interrumpido debido a las fuertes lluvias que se presentaron en el sitio en horas de la tarde durante el trabajo.

## **Día 3**

**17 de abril de 2021**

Durante la segunda jornada de campo en horas de la mañana se retomó el trabajo de levantamiento de información en la piedra "Sindik rumi" mismo que no había podido concluir el día anterior debido a las lluvias, al igual que las piedras levantadas el día anterior se recogieron ideas y opiniones de los participantes en torno a los grabados, comentarios que fueron grabados en audio y entrelazan criterios generales sobre las morfologías y su relación con elementos de la naturaleza principalmente. En el caso de "Sindik rumi" se pudo registrar una leyenda vinculada a su origen al momento que fue encontrada.

Durante la segunda jornada de campo también se realizó el trabajo en la piedra denominada "Chambira Rumi" iniciando el proceso de limpieza, remarcado de los grabados con carbón vegetal, registro de datos generales y de cada uno de los grabados, así como las opiniones de los participantes respecto a las figuras encontradas. Destaca en esta última piedra su asociación con la sexualidad y la simetría, conceptos a los cuales se suma una historia local sobre su descubrimiento y la relación especial que existe entre los seres humanos y los espíritus de la selva denominados "supay".

### **3. DETALLE DE CONSUMOS:**

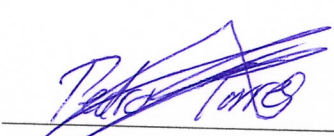
<b>No.</b>	<b>CLASE DE GASTO</b>	<b>VALOR</b>	<b>No. DOCUMENTO</b>
01	Picada amazonia sierra y costa, y vaso de jamaica	10.00	001-002-000017052 ✓
02	Cola Sprite 1.5L, mayonesa ajo y cebolla 170g, atún real 350g	5.60	001-002-000007616

03	Tomahawk Corte y coca cola	16.00	001-001-0003566
04	Tilapia al ajillo y vaso de guayusa	11.00	001-001-00000215
05	Parrillada mixta y fuze tea	13.50	001-001-00000212
06	Maito Mixto	10.00	001-001-00000206
07	Hospedaje del 15 y 16 de abril de 2026	50.00	004-001-000000110
<b>TOTAL</b>		<b>116.10</b>	

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	15-04-2026	17-04-2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:03	19:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA - SANTA CLARA	15 - 04 - 26	08H03	15 - 04 - 26	11H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	SANTA CLARA - RIOBAMBA	17 - 04 - 26	16H00	17 - 04 - 26	19H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>    <b>Mgs. Pedro Torres Avendaño</b> <b>ANALISTA DE PATRIMONIO INMATERIAL</b> <b>REGIONAL 3</b>	<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO Y/O UDF</b>    <b>Lic. Isaías Allayca</b> <b>ANALISTA DE CONTABILIDAD</b>	<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>    <b>Arq. Juan Calos Baca M.</b> <b>DIRECTOR ZONAL 3</b>

PARADERO LAS TILAPIAS DE LA HUECA

AGUIRRE BARRIGA ROSA MERCEDES

Dir.: Chapala s/n

SANTA CLARA - PASTAZA

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

Fecha de Emisión: 15 04 26

RUC: 1600118176001

NOTA DE VENTA

001 - 001-

0003566

Aut. SRI N°1133300804

GREFA TANGUILA MARGOT ZULAMIT

GRUPO MUSICAL

SACHA RUMY

Dir. Matriz: Av 19 de Marzo S/N y Jumandi

RUC: 1600386039001

Aut. SRI. N° 1133297734

NOTA DE VENTA-001-001

00000206

FECHA DE EMISIÓN

16 04 2026

F. AUT.: 26/02/2026 - CADUCA: 26/02/2027 del 00000201 al 00000300

Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE

Sr.(es): Pedro Torres

Dirección: Riobamba

RUC/ CI: 0106277767 Guía de Remisión:

Sr. (Es): Pedro Torres

RUC: 0106277767 Guía de Remisión:

Dir.: Riobamba

Cant.	DETALLE	P. Unit.	V. / VENTA
1	Tomahawk Corte	15	15 \$
1	Coca Cola	1	1 \$

FORMA DE PAGO

TOTAL \$ 16 \$

MONTESSORI IMPRESIONES CREATIVAS - Aguilar Carrión Jenny del Carmen - Calle Cumanda s/n y Luis Arias Guerra - Puyo - Aut. 3306 - RUC. 1600097562001 - F. Impresión 01/03/2026 del 0003401 al 0003600 - Válido 01/03/2027

FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit	V. TOTAL
1	Maito mixto	10	10

Forma de pago:

VALOR TOTAL 10

RECIBI CONFORME

GREFA TANGUILA MARGOT ZULAMIT

GRUPO MUSICAL

SACHA RUMY

Dir. Matriz: Av 19 de Marzo S/N y Jumandi

RUC: 1600386039001

Aut. SRI. N° 1133297734

NOTA DE VENTA-001-001

00000212

GREFA TANGUILA MARGOT ZULAMIT

GRUPO MUSICAL

SACHA RUMY

Dir. Matriz: Av 19 de Marzo S/N y Jumandi

RUC: 1600386039001

Aut. SRI. N° 1133297734

NOTA DE VENTA-001-001

00000215

FECHA DE EMISIÓN 16 04 2026

F. AUT.: 26/02/2026 - CADUCA: 26/02/2027 del 00000201 al 00000300

Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE

Sr.(s): Pedro Torres

RUC: 0106277767 Guía de Remisión:

Dir.: Riobamba

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit	V. TOTAL
1	Panillada Mixta	12.00	12.00
1	Fuze tea	1.50	1.50

Forma de pago:

VALOR TOTAL 13.50

RECIBI CONFORME

FECHA DE EMISIÓN 16 04 2026

F. AUT.: 26/02/2026 - CADUCA: 26/02/2027 del 00000201 al 00000300

Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE

Sr. (Es): Pedro Torres

RUC: 0106277767 Guía de Remisión:

Dir.: Riobamba

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit	V. TOTAL
1	Tilapia al Ajillo	9.50	9.50
1	Guayusa	1.50	1.50

Forma de pago:

VALOR TOTAL 11.00

RECIBI CONFORME

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1759217977001

FACTURA

No. 001-002-000017052 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1504202601175921797700120010020000170520000007211

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/04/2026 13:54:10

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1504202601175921797700120010020000170520000007211

NOREÑA ALVAREZ ABNER YHAIR

NATIVA COMIDA TIPICA AMAZONICA

Dirección Matriz: Calle 20 de julio y Guayas

Dirección Sucursal: Calle 20 de julio y Guayas

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: PEDRO TORRES

Identificación: 0106277767

Fecha: 15/04/2026

Dirección: RIOBAMBA

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
lsfe0gjmfdh ai4ydl3kgo mqax		1.00	PICADA AMAZONIA, SIERRA Y COSTA		9.00	0.00	0.00	0.00	9.00
l7 m Op9wqi	leqf whac	1.00	VASO DE JAMAICA		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Información Adicional

Telefono: 0997270502

Email: pedroteemr@gmail.com

Numero Calificacion Artesanal: 242780

Forma de pago

Valor

20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

10.00

SUBTOTAL 0%	10.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.00 ✓

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600439499001

FACTURA

No. 001-002-000007616

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

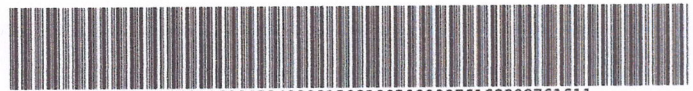
1504202601160043949900120010020000076160000761611

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/04/2026 19:56:21

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1504202601160043949900120010020000076160000761611

PADILLA SALAS MARITZA SOLEDAD

FRIGOMARKET LA ECONOMIA

Dirección Matriz: 2 DE ENERO Y FRENTE AL COLISEO

Dirección Sucursal: 2 DE ENERO Y FRENTE AL COLISEO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

PEDRO TORRES

Identificación 0106277767

Fecha 15/04/2026

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: RIOBAMBA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
573		1.00	COLA SPRITE 1.5L		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7125 37		1.00	MAYONESA AJO Y CEBOLLA 170G		1.3044	0.00	0.00	0.00	1.30
5091		1.00	ATUN REAL 350G		2.5652	0.00	0.00	0.00	2.57

Información Adicional

email: pedroteemr@gmail.com

teléfono: 0997270502

Forma de pago

Valor

01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

5.60

SUBTOTAL 15%	4.87
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.87
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.73
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.60

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00

(Incluye IVA cuando corresponda)

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600631988001

## FACTURA

No. 004-001-000000110

### NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1704202601160063198800120040010000001105607662112

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 17/04/2026 11:16:27

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

### CLAVE DE ACCESO



1704202601160063198800120040010000001105607662112

SOLORZANO PADILLA VALERIA CRISTINA

HOSTAL BRISA DEL ANZU

Dirección Barrio: NUEVO AMANECER Calle: AV. 2 DE ENERO  
Matriz: Numero: SN Interseccion: CLARA ESCOBAR

Dirección Barrio: BARRIO NUEVO AMANECER Calle: AVENIDA  
Sucursal: DOS DE ENERO Numero: SN Interseccion: CLARA ESCOBAR

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: TORRES AVENDAÑO PEDRO JOSE

Identificación: 0106277767

Fecha: 17/04/2026

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: RIOBAMBA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
01		2.00	HOSPEDAJE DEL 15 Y 16 DE ABRIL DE 2026		21.74	0.00	0.00	0.00	43.48

#### Información Adicional

Email: pedroteemr@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	50.00

SUBTOTAL 15%	43.48
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	43.48
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	6.52
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	50.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL DZ3-2026-003		FECHA DE SOLICITUD 13/04/2026					
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES AVENDAÑO PEDRO JOSÉ		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE PATRIMONIO INMATERIAL REGIONAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SANTA CLARA, PASTAZA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	
CHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
15-04-2026	8:00	17-04-2026	16:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

**Janina Calderón, Bolívar Galarza, Nelly Romero, David Layedra Conductor designado**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE EN COMISIÓN A SANTA CLARA:

Día 1 (15-04-2026)

1. Viaje de Riobamba a Santa Clara
2. Ejecución del taller sobre la importancia arqueológica y consideraciones de protección de los petroglifos, limpieza, levantamiento y análisis, incluyendo su relación con la cosmovisión local, con participación de comunidad e instituciones.

Día 2 y 3 (16-04-2026) (17-04-2026)

1. Trabajo en las inmediaciones del rio Anzu que incluyen: limpieza técnica, levantamiento mediante calco, análisis de petroglifos, georreferenciación, manejo de dron, registro fotográfico y generación de productos comunicacionales del trabajo en territorio.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Riobamba – Santa Clara	15-04-2026	08:00	15-04-2026	11:00
Terrestre	Institucional	Santa Clara – Riobamba	17-04-2026	13:30	17-04-2026	16:30

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:	<input type="text"/>	PROYECTO:	<input type="text"/>	ACTIVIDAD – TAREA	<input type="text"/>
GASTO CORRIENTE:	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTOR(A) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:			

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

<b>NOMBRE DEL BANCO:</b> Banco del Pacífico	<b>TIPO DE CUENTA:</b> AHORROS	<b>No. DE CUENTA:</b> 1049578863
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>	
		
<b>Pedro Torres Avendaño</b> ANALISTA DE PATRIMONIO INMATERIAL REGIONAL	<b>Arq. Juan Carlos Baca M.</b> DIRECTOR ZONAL 3	
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"><li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li><li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li></ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.	
		
<b>Arq. Juan Carlos Baca M.</b> DIRECTOR ZONAL 3		
<b>AUTORIZACION DE DESCUENTO</b>		
		
<b>FIRMA SOLICITANTE</b>		
C.C. 0106277767		

Memorando Nro. INPC-DZ3-2026-0436-M

Riobamba, 13 de abril de 2026

**PARA:** Sr. Lcdo. Isaias Allayca Tenesaca  
Analista de Contabilidad Regional

**ASUNTO:** Necesidad de viáticos para proyecto en Sta. Clara

De mi consideración:

Estimado Licenciado Isaias Allayca  
Analista de Contabilidad Regional:

En el marco del desarrollo del proyecto de investigación de la zonal 3 denominado "Recuperación de la memoria territorial de Santa Clara y la zona de los ríos Anzu y Piatúa". Se autoriza la asignación de viáticos para las actividades planificadas los días 15, 16 y 17 de abril del presente año para el levantamiento de información patrimonial en petroglifos ubicados en las inmediaciones del río Anzu; los mismos que permitirán cubrir las necesidades de alimentación, movilización y seguridad del equipo técnico asignado: Janina Calderón, Nelly Romero, Pedro Torres, Bolívar Galarza y, David Layedra.

Adjunto a este correo encontrará el detalle del proyecto y cronograma de actividades, en el cual se describen las acciones previstas y el recorrido programado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Arq. Juan Carlos Baca Maleza  
**DIRECTOR ZONAL 3**

Referencias:  
- INPC-DZ3-2026-0386-M

Anexos:  
- cronograma\_trabajo\_de\_campo-signed.pdf

Copia:

- Sra. Mgs. Sofía Vanessa Granizo Arias  
**Historiador Regional**
- Sr. Mgs. Bolívar Filemon Galarza Rodríguez  
**Arqueólogo Regional**
- Sr. Mgs. Pedro José Torres Avendaño  
**Analista de Patrimonio Inmaterial Regional 3**
- Srta. Mgs. Janina Lizbeth Calderón Castillo  
**Analista de Geomática Regional**
- Sra. Lcda. Nelly Yolanda Romero Jara  
**Periodista Regional**
- Sr. David Andrés Layedra Fernández  
**Chofer**

sg

Memorando Nro. INPC-DZ3-2026-0386-M

Riobamba, 06 de abril de 2026

**PARA:** Sr. Arq. Juan Carlos Baca Maleza  
**Director Zonal 3**

**ASUNTO:** Necesidad de viáticos para proyecto en Sta. Clara

De mi consideración:

Estimado Director:

Como es de su conocimiento, la Zonal 3 se encuentra ejecutando el proyecto de investigación denominado "Recuperación de la memoria territorial de Santa Clara y la zona de los ríos Anzu y Piatúa".

En este contexto, se ha desglosado las actividades planificadas para los días 15, 16 y 17 de abril del presente año el levantamiento de petroglifos en las inmediaciones del río Anzu para justificar la asignación de viáticos que permitan cubrir las necesidades de alimentación, movilización y seguridad del equipo técnico.

Adjunto a este correo encontrará el detalle del proyecto y cronograma de actividades, en el cual se enlistan las acciones previstas y el recorrido programado.

Agradezco de antemano su atención.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Sofia Vanessa Granizo Arias  
**HISTORIADOR REGIONAL**

Referencias:

- INPC-DZ3-2026-0360-M

Anexos:

- cronograma\_trabajo\_de\_campo-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Pedro Jose Torres Avendaño  
**Analista de Patrimonio Inmaterial Regional 3**

Srta. Mgs. Janina Lizbeth Calderon Castillo

Memorando Nro. INPC-DZ3-2026-0386-M

Riobamba, 06 de abril de 2026

**Analista de Geomática Regional**

Sra. Lcda. Nelly Yolanda Romero Jara  
**Periodista Regional**

Sr. Mgs. Bolivar Filemon Galarza Rodriguez  
**Arqueologo Regional**

Sr. David Andrés Laydra Fernández  
**Chofer**

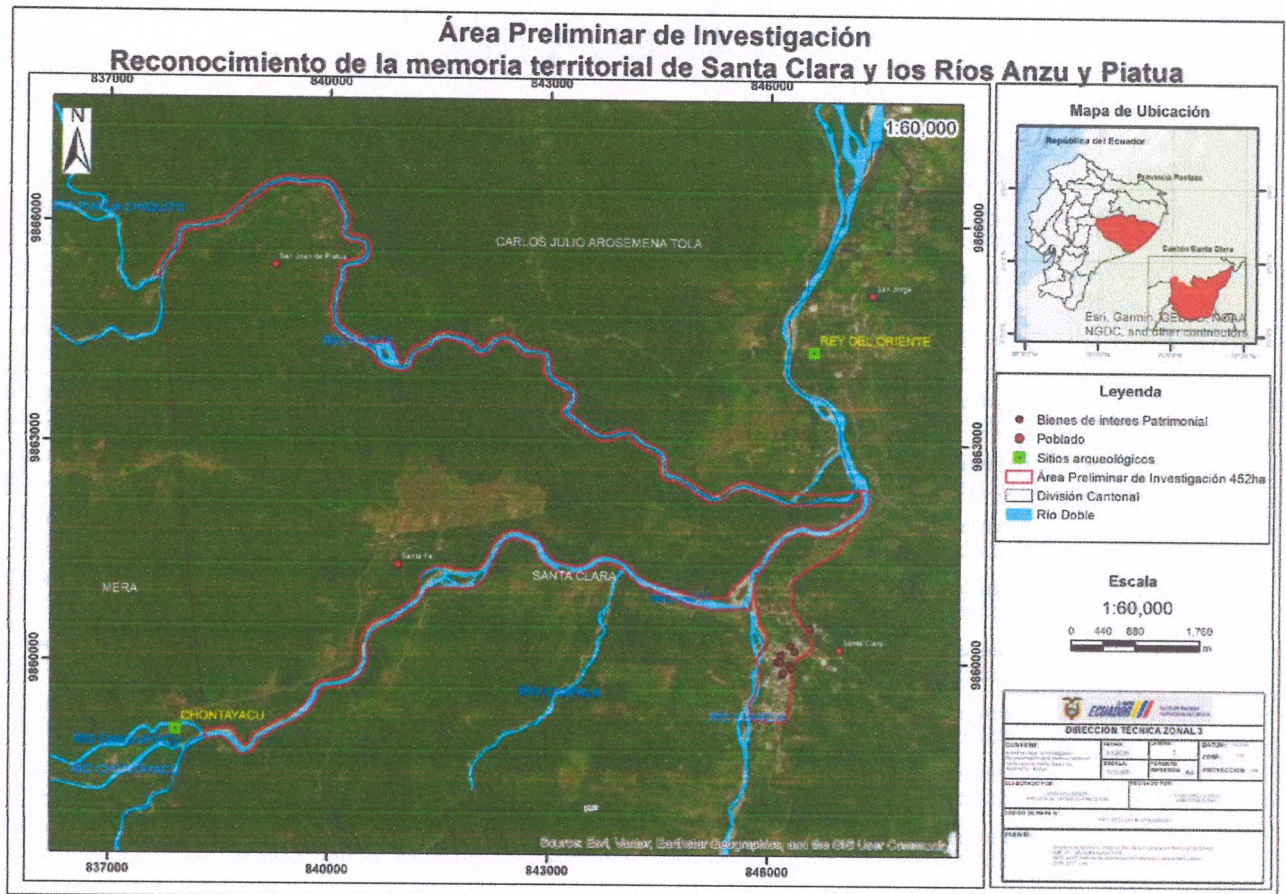
Sr. Lcdo. Isaias Allayca Tenesaca  
**Analista de Contabilidad Regional**



Firmado electrónicamente por:  
**SOFIA VANESSA  
GRANIZO ARIAS**  
Validar únicamente con FirmasEC

Visita en territorio para procedimientos técnicos vinculados al proyecto:  
Reconocimiento de la memoria territorial de la zona de Santa Clara y los Ríos Anzu y Piatua desde la segunda mitad de siglo XX hasta la actualidad.

## 1. Ubicación



Elaborado por: DZ3 Geomática Regional

## 2. Objetivos del proyecto

### Objetivo General

Reconocer y comprender la memoria territorial de la zona propuesta del Río Anzu y Río Piatua a partir de la historia y patrimonios vinculados a las comunidades locales, desde una mirada diacrónica.

### Objetivos específicos

- Identificar elementos culturales representativos de las comunidades locales de la zona de estudio por medio de visitas in situ, fichas registradas en el SIPCE y fuentes documentales.
- Examinar fuentes históricas relacionadas con el desarrollo del territorio, la presencia de órdenes religiosas y los procesos socioculturales vinculados al área de estudio y al lapso seleccionado.

- Integrar los hallazgos en un análisis interdisciplinario y ejercicio comparativo que facilite el reconocimiento de la memoria territorial y social de la zona de estudio.
- Generar propuestas de socialización de los resultados mediante productos divulgativos.

### 3. Justificación

En respuesta al primer objetivo específico y como parte del proceso del proyecto se realizará la primera visita in situ para el levantamiento de los petroglifos y su georreferenciación para un posterior análisis en concordancia con el objetivo general del proyecto. A pesar de la existencia de investigaciones puntuales y de iniciativas comunitarias orientadas a la protección del territorio, persiste una limitada comprensión del conjunto de bienes patrimoniales presentes en la zona y de las relaciones históricas, culturales y simbólicas que los vinculan.

En este contexto, la Zonal 3 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural considera prioritario desarrollar una investigación orientada a la identificación y análisis del patrimonio cultural existente, con el fin de contribuir al rescate y fortalecimiento de una memoria territorial que ha permanecido escasamente visibilizada. Este trabajo de investigación pretende promover procesos de valoración social, apropiación comunitaria y salvaguardia del patrimonio cultural.

De manera particular, la zona de los ríos Anzu y Piatua constituye un territorio de alta relevancia patrimonial, en el cual confluyen vestigios arqueológicos, como petroglifos, narrativas orales, manifestaciones culturales vivas, así como una herencia arquitectónica e histórica asociada a procesos de ocupación ancestral, misional y republicana. Estos elementos configuran un paisaje cultural fluvial de gran valor, cuya comprensión requiere un enfoque integral y multidisciplinario.

Este estudio, así mismo, contribuirá a sentar bases técnicas para futuras acciones de registro, gestión y salvaguardia del patrimonio cultural, en concordancia con las competencias y lineamientos institucionales del INPC, fortaleciendo el reconocimiento del patrimonio cultural de la Amazonía ecuatoriana tanto a nivel local como nacional.

### 4. Resultados esperados de la primera visita en territorio:

- Limpieza previa al levantamiento y calco de siete petroglifos ubicados en las inmediaciones del Río Anzu del Cantón Santa Clara.
- Georreferenciación de petroglifos y elementos culturales en la zona del recorrido
- Delimitación del polígono de protección de cada petroglifo o conjunto de petroglifos
- Fotografía técnica y productos comunicacionales
- Resultados de investigación servirán para alcanzar la meta de investigación desde las áreas de historia, antropología, geografía.

### 5. Recursos humanos y técnicos

Funcionarios del INPC Zonal 3, comunidad PONANKICSC, delegados del GAD Santa Clara y Casa de la Cultura Núcleo Pastaza.

Botas de caucho, impermeables y poncho de aguas, busos manga larga, ropa extra, sleeping, aislante, linterna, utensilios, repelente, protector solar, gorra, carpas.

Plástico (40m), marcadores permanentes (2 docenas), cepillo de lavar ropa, machetes, pala, escalas, brújula, cuaderno de campo, esferos, cámara fotográfica, drone, gps.

## 6. Cronograma detallado de la visita

### Miércoles 15 de abril de 2026

Salida desde el INPC Z3 a las 06:00, llegada 09:00 (aprox.) a Santa Clara

09:00 a 12:00: Taller de inducción de los procesos técnicos de limpieza y levantamiento mediante calco, dictado por el arqueólogo Bolívar Galarza. Explicación de la importancia arqueológica y consideraciones de protección de los petroglifos, se harán demostraciones prácticas con los implementos. Con la participación de la comunidad local, GAD Santa Clara y CCE Núcleo Pastaza.

12:00 a 13:00: Almuerzo

13:00 a 15:00: Antropólogo Pedro Torres: explicará la metodología de análisis de los motivos de los petroglifos en relación con la cosmovisión actual de la comunidad para recibir una retroalimentación de los lugareños. Con la participación de la comunidad local, GAD Santa Clara y CCE Núcleo Pastaza.

15:00 a 16:00: Ingeniera Janina Calderón: explicará la metodología de georreferenciación de los petroglifos y los procesos de delimitación de los polígonos de protección. Con la participación de la comunidad local, GAD Santa Clara y CCE Núcleo Pastaza.

Comunicadora Nelly Romero: Elaborará productos comunicacionales.

David Layedra: Movilización dentro de la zona

Descanso en el hotel del cantón Santa Clara

Funcionarios: Pedro Torres, Bolívar Galarza, Janina Calderón, Nelly Romero

Conductor: David Layedra

### Jueves 16 de abril de 2026

Actividades que estarán a cargo de los funcionarios:

Bolívar Galarza: Limpieza técnica de los petroglifos previo al levantamiento mediante calco de los motivos y levantamiento arqueológico.

Pedro Torres: Limpieza técnica, calco y levantamiento de los petroglifos e interpretación de la simbología de los petroglifos y correlación con elementos de la cosmovisión andina actual.

Janina Calderón: Georreferenciación de los petroglifos levantados, manejo del drone.

Nelly Romero: Registro fotográfico, entrevistas y demás productos comunicacionales.

**Desglose de horario:**

07:00 Inicio de los trabajos desde Santa Clara por las inmediaciones del Río Anzu

10:00 Refrigerio

13:00 Lunch

17:00 Fin de la jornada, llegada a Chontayacu

Descanso en la comunidad de Chontayacu

Funcionarios: Pedro Torres, Bolívar Galarza, Janina Calderón, Nelly Romero

Conductor: David Layedra

**Viernes 17 de abril de 2026**

Los funcionarios mantendrán las mismas actividades del día anterior, completarán actividades inconclusas del día anterior.

07:00 Salida desde Chontayacu, inicio de los trabajos

10:00 Refrigerio

14:00 Fin de la jornada y retorno a Riobamba

17:00 (aprox.) llegada a Riobamba

Funcionarios: Pedro Torres, Bolívar Galarza, Janina Calderón

Conductor: David Layedra

**7. Conclusiones**

La primera visita en territorio constituye un componente fundamental para el desarrollo del proyecto de investigación, en tanto permite la obtención de información primaria indispensable para el cumplimiento de los objetivos planteados. A través del levantamiento técnico, registro y georreferenciación de los petroglifos, se generarán insumos clave que aportarán al análisis interdisciplinario de la memoria territorial de la zona de los ríos Anzu y Piatúa.

Asimismo, esta intervención en campo no solo facilitará la identificación y documentación de bienes patrimoniales, sino que también promoverá el diálogo de saberes con las comunidades locales, fortaleciendo procesos de participación, apropiación social y valoración del patrimonio cultural presente en el territorio.

La ejecución de actividades técnicas en condiciones geográficas y climáticas particulares exige una adecuada planificación logística y el acompañamiento institucional necesario. En este sentido, la asignación de viáticos resulta indispensable para garantizar el desarrollo

eficiente de las jornadas de trabajo, así como para salvaguardar la integridad y el bienestar del equipo técnico durante toda la intervención.

En consecuencia, la realización de esta primera fase en territorio sienta las bases metodológicas y operativas para las siguientes etapas del proyecto, consolidando un proceso de investigación que contribuirá al reconocimiento, valoración y salvaguardia de la memoria territorial de la Amazonía ecuatoriana.

**Elaborado por:**



Lic. Sofía Granizo Arias, Mgs.  
**Historiadora Regional 3**  
**Coordinadora del proyecto de investigación**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. INPC-DZ3-2026-0360-M

Riobamba, 01 de abril de 2026

**PARA:** Sr. Arq. Juan Carlos Baca Maleza  
**Director Zonal 3**

**ASUNTO:** Necesidad de viáticos para proyecto en Sta. Clara

De mi consideración:

Estimado Director:

Como es de su conocimiento, la Zonal 3 se encuentra ejecutando el proyecto de investigación denominado "Recuperación de la memoria territorial de Santa Clara y la zona de los ríos Anzu y Piatúa".

En este contexto, se ha planificado para los días 15, 16 y 17 de abril del presente año el levantamiento de petroglifos en las inmediaciones del río Anzu. Para el adecuado desarrollo de estas actividades, es necesario contar con la asignación de viáticos que permitan cubrir las necesidades de alimentación, movilización y seguridad del equipo técnico.

Adjunto a este correo encontrará el cronograma de actividades, en el cual se detallan las acciones previstas y el recorrido programado.

Agradezco de antemano su atención y apoyo.  
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Sofía Vanessa Granizo Arias  
**HISTORIADOR REGIONAL**

Anexos:

- cronograma\_trabajo\_de\_campo.doc

Copia:

Sr. Mgs. Pedro Jose Torres Avendaño  
**Analista de Patrimonio Inmaterial Regional 3**

Sr. Mgs. Bolivar Filemon Galarza Rodriguez  
**Arqueologo Regional**

Srta. Arq. Patricia Isabel Garcia Avalos



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. INPC-DZ3-2026-0360-M

Riobamba, 01 de abril de 2026

**Catalogador de Bienes Inmuebles Regional**

Srta. Mgs. Janina Lizbeth Calderon Castillo  
**Analista de Geomática Regional**

Sra. Lcda. Nelly Yolanda Romero Jara  
**Periodista Regional**

Sra. María Petrona Sáez Pomaquero  
**Secretaría Ejecutiva Regional 3**

Sr. Lcdo. Isaias Allayca Tenesaca  
**Analista de Contabilidad Regional**

Sr. David Andrés Layedra Fernández  
**Chofer**



Firmado electrónicamente por:  
**SOFIA VANESSA  
GRANIZO ARIAS**

Validar únicamente con Firmac

**Instituto Nacional de Patrimonio Cultural**

Dirección: Calle 5 de Junio y 1ra. Constituyente  
Edificio de la Gobernación de Chimborazo  
Código postal: 080120 / Riobamba -Ecuador. Teléfono: (03) 298 5127  
[www.patrimoniocultural.gob.ec](http://www.patrimoniocultural.gob.ec)

Memorando Nro. INPC-DZ3-2026-0144-M

Riobamba, 03 de febrero de 2026

**PARA:** Sra. Ing. Tania Andreina Cayambe Ushca  
**Asistente Administrativo Contable Regional**

**ASUNTO:** Autorización de gasto para Viáticos y subsistencia en el interior

De mi consideración:

Con un atento saludo, en atención al memorando INPC-DZ3-2026-0143-M, autorizo el gasto en el ítem 530303 correspondiente a Viáticos y subsistencia en el interior, según disponibilidad presupuestaria emitida mediante Certificación Presupuestaria Nro 58, por el valor de (USD. 1034.38) Mil treinta y cuatro con 38/100 dólares americanos; para viáticos en comisiones institucionales de los funcionarios de la DZ3.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Juan Carlos Baca Maleza  
**DIRECTOR ZONAL 3**

Referencias:

- INPC-DZ3-2026-0143-M

Anexos:

- certificado\_img-260202163703.pdf  
- inpc-dz3-2026-0143-m.pdf

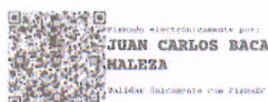
Copia:

Sra. María Petrona Sáez Pomaquero  
**Secretaria Ejecutiva Regional 3**

Sra. Ing. Catalina Elizabeth Navarrete Bonilla  
**Analista de Planificación Regional**

Sr. Ldo. Isaias Allayca Tenesaca  
**Analista de Contabilidad Regional**

ms



Memorando Nro. INPC-DZ3-2026-0143-M

Riobamba, 02 de febrero de 2026

**PARA:** Sr. Arq. Juan Carlos Baca Maleza  
**Director Zonal 3**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización de gasto para Víaticos y subsistencia en el interior

De mi consideración:

Con un atento saludo, mediante el presente continuando con el proceso administrativo solicito muy comedidamente autorice a quien corresponda el gasto en el ítem 530303 correspondiente a Víaticos y subsistencia en el interior, según disponibilidad presupuestaria emitida mediante Certificación Presupuestaria Nro 58, por el valor de (USD. 1034.38) Mil treinta y cuatro con 38/100 dólares americanos. A fin de garantizar los víaticos en comisiones a territorio de los funcionarios de la DZ3.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. María Petrona Sáez Pomaquero  
**SECRETARIA EJECUTIVA REGIONAL 3**

Anexos:

- certificado\_img-260202163703.pdf

Copia:

Sra. Ing. Tania Andreina Cayambe Ushea  
**Asistente Administrativo Contable Regional**



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA PETRONA SAEZ  
POMAQUERO**

Validar electrónicamente con Firmacod

### CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

58

FECHA DE ELABORACIÓN

02 02 26

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

### CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0601	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$1,034.38
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$1,034.38</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** MIL TREINTA Y CUATRO DOLARES CON 38/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**

DZ3.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS Y SUBSISTENCIA AL INTERIOR EN COMISIONES INSTITUCIONALES DEL INPC Z3, PARA EL AÑO 2026- AUTORIZADO MEDIANTE MEMORANDO Nro. INPC-DZ3-2026-0130-M

#### DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 02/02/2026	<small>Funcionario Responsable</small>	<small>Director Financiero</small>

**Ing. Tania A. Cayambe**  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO  
CONTABLE REGIONAL

Memorando Nro. INPC-DZ3-2026-0130-M

Riobamba, 30 de enero de 2026

**PARA:** Sra. Ing. Tania Andreina Cayambe Ushca  
**Asistente Administrativo Contable Regional**

**ASUNTO:** Autorización de certificación presupuestaria para Viáticos y Subsistencia al Interior

De mi consideración:

Con un atento saludo, en atención al memorando INPC-DZ3-2026-0129-M autorizo la emisión de la certificación presupuestaria para la asignación de recursos destinados a viáticos y subsistencias en el interior, por el valor USD.1034.38 (Mil treinta y cuatro con 38/100 dólares americanos) para cubrir los Viáticos y Subsistencia al Interior en comisiones institucionales a los funcionarios de la DZ3, en el ejercicio fiscal 2026.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Arq. Juan Carlos Baca Maleza  
**DIRECTOR ZONAL 3**

Referencias:

- INPC-DZ3-2026-0129-M

Anexos:

- inpc-dz3-2026-0129-m.pdf

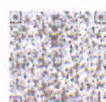
Copia:

Sra. María Petrona Sáez Pomaquero  
**Secretaría Ejecutiva Regional 3**

Sra. Ing. Catalina Elizabeth Navarrete Bonilla  
**Analista de Planificación Regional**

Sr. Ledo. Isaias Allayca Tenesaca  
**Analista de Contabilidad Regional**

ms



Firmado electrónicamente por:  
**JUAN CARLOS BACA**  
**MALEZA**  
Validar documento con Firmado

Memorando Nro. INPC-DZ3-2026-0129-M

Riobamba, 29 de enero de 2026

**PARA:** Sr. Arq. Juan Carlos Baca Maleza  
**Director Zonal 3**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización de certificación presupuestaria para Viáticos y Subsistencia al Interior

De mi consideración:

Con un atento saludo, considerando la necesidad de asegurar la disponibilidad presupuestaria requerida, para cubrir los Viáticos y Subsistencia al Interior en comisiones institucionales. Solicito autorice a quien corresponda la emisión de la certificación presupuestaria para la asignación de recursos destinados a viáticos y subsistencias en el interior, por el valor USD .1034.38 (Mil treinta y cuatro con 38/100 dólares americanos) para el ejercicio fiscal 2026.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. María Petrona Sáez Pomaquero  
**SECRETARIA EJECUTIVA REGIONAL 3**



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA PETRONA SAEZ  
POMAQUERO**

Validez otorgada con Firmac

Memorando Nro. INPC-DZ3-2026-0008-MF  
Riobamba, 29 de Enero de 2026

**Para:** Arq. Juan Carlos Baca  
**DIRECTOR ZONAL 3**

**Asunto:** Creación de necesidad para Viáticos y subsistencia en el interior

De mi consideración:

Por medio del presente, y en el marco de la planificación institucional, se solicita autorizar el inicio del trámite administrativo para la asignación de recursos destinados a viáticos y subsistencias en el interior del país para el ejercicio fiscal 2026.

La presente solicitud responde a la necesidad de asegurar la disponibilidad presupuestaria requerida para cubrir las comisiones institucionales planificadas para el presente año.

El requerimiento se alinea con la normativa interna y la Norma Técnica para el Pago de Viáticos a Servidores y Obreros del Sector Público, garantizando la correcta ejecución del gasto público.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**María Petrona Sáez Pomaquero**  
**SECRETARIA EJECUTIVA REGIONAL**

Autorizado  
29-01-2026

